



Madrid 29 de Enero de 1855.

Muy h. ministerio: varias son las reales disposiciones que insertan la Gaceta de ayer, día festivo en que no escribimos y la Gaceta de hoy; — Por real orden de 25 de Enero confirmatoria de otro decreto de 22 de Febrero de 1856, se dispone, que en los casos de ausencia enfermedad o vacante de los sub-inspectores de la M. N. ejerzan las funciones de tales los capitulares y comandantes generales en cada una de las respectivas provincias de su mando. — Por real decreto de 24 del actual, conformando con el voto unanime de la real academia de nobles artes de San Fernando, se suprimen las enseñanzas de maestros de obras y directores de caminos vecinales, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los que han obtenido títulos de estas profesiones, por los que se sujeten a examen oportunamente y por los que se hallen ya matriculados. En todas las academias donde existian aquellas enseñanzas se conservará la de agrimensura y se establecerá otra de aparejadores, cuyas cátedras serán desempeñadas por los profesores de las suprimidas. — Las Gacetas, de ayer y de hoy insertan por ultimo las satisfactorias contestaciones que han dado a la circular del Sr. Duque de la Victoria para la conservacion del orden y puntual recaudacion de las rentas, los gobernadores civiles de Madrid, Barcelona, Cadix, Granada, Malaga, Sevilla y Zaragoza y la Diputacion provincial de Cuenca.

Durante el año de 1854 se han acuñado monedas en las tres casas de Madrid, Sevilla y Barcelona por valor de 126,559,449 r. en las que se han invertido proximanente 29.819 marcos de oro y 228.152 de plata. De oro y en monedas de 100 r. se han acuñado 84.468,200 r.

El Banco Español de San Fernando, segun el estado oficial que tenemos a la vista ha tenido en la cuarta semana de Enero una baja en su activo de 1.511,153 r. 16 m. Su metalico en caja se ha aumentado con 1.226.630 r. 18 m. las existencias en poder de comisionados han disminuido 3.906,711 r. 57 m.: sus efectos corrientes en cartera de todas clases se han aumentado por 1.278,254 r. 50 m.: de creditos vencidos se han recuperado 9307 r. 9 m.: los depositos de todas clases han aumentado 661,218 r. 20 m.: las cuentas corrientes han disminuido 1.444,164 r. 16 m.: se han entregado por corresponder a dividendos 986,802 r.; y en la cifra de ganancias y perdidas a la fecha del 27 de Enero hay una disminucion de 91.385 r. 20 m. Dicha cifra de ganancias y perdidas se elevaba a fin de la cuarta semana de Enero a 866,822 r. 13 m. — Segun aviso del 24 de Enero el Banco celebrará junta general de accionistas el 4 de Marzo a la que tienen derecho de asistir los que en 4 de Diciembre ultimo posebian ochenta o mas acciones y las conservan (a lo viva).

La Gaceta, siguiendo sus rectificaciones confirma hoy lo que dijimos hace tres días sobre ser inexacto la aparicion de una faccion carlista cerca de Estella, la salida de tropas de Santona y la salida para esta plaza de un Batallon de M. N. de Santander. — Ayer mismo, a mayor abundamiento el gobierno recibió ayer un parte telegrafico de Pamplona en que se le participa que hasta ayer mismo no ocurría la menor novedad en Navarra.

No es exacto que el Sr. Santa Cruz ministro de la Gobernacion se haya presentado en el seno de la comision de actas, acompañado del Sr. Suarez electo diputado por Canarias, con objeto de ejercer ninguna clase de coaccion segun ha dicho la Gobernacion nacional. El Sr. Santa Cruz se presentó solo y en virtud de llamamiento por oficio de la comision y no hizo la mas pequeña indicacion acerca de la nulidad o validez de las elecciones de Canarias; cosa facilísima de creer por cuantos saben que el Sr. Santa Cruz ha guardado la mas estricta imparcialidad y la legalidad mas severa en todo lo que tiene relacion con las elecciones. Otro cargo han hecho las Novedades al Sr. Ministro de la Gobernacion por la lentitud con que dice que marcha la organizacion de la M. N. y porque entre los gefes de esta preponderan los hombres de ideas extremas; pero este lo desvanece oficialmente en la Gaceta recordando que el alistamiento y organizacion de la milicia corre a cargo de las diputaciones y ayuntamientos y que los individuos de la misma son los unicos que intervienen en los nombramientos de sus gefes y oficiales.

Ha sido mal informada la España cuando ayer decía que el gobierno francés había mandado intervenir a los carlistas que se hallan en la frontera; pero se aguarda que esta medida será tomada en breve pues en una comedia que tuvo nuestro encargado de negocios en París Sr. España con el ministro de negocios extranjeros francés este dió á nuestro representante la seguridad de que el gobierno del Imperador haría por su parte cuanto fuese necesario para estorbar la guerra civil en España.

Las noticias que se tienen hoy de París respecto á carlistas no ofrecen novedad. Constantemente se les oye hablar de la próxima entrada de sus jefes en el territorio Español, de sus recursos y de su confianza en el triunfo; pero ningún hecho nuevo ha tenido lugar entre ellos ni respecto de ellos. Tampoco en el interior de España se sabe que haya levantado la cabeza en ningún punto el carlismo. Las autoridades sin embargo vigilan muy de cerca á los que por sus antecedentes inspiran recelo. Últimamente los gobernadores civiles de Castellón y Teruel se han puesto de acuerdo para frustrar las tentativas de los enemigos del trono constitucional de D.<sup>a</sup> Isabel 2.<sup>a</sup> á quienes se vigila muy de cerca, y es seguro que se lanzasen á probar fortuna, serian pronta y energicamente escarmentados. El orden continúa también inalterable en las dos provincias.

En una carta de París que dice un diario democrata haber recibido se cuenta que ciertos generales moderados piensan ponerse á la cabeza de las tropas que se están enviando á Navarra para combatir á los carlistas, y proclamará la reina sola; pero precisamente ni hay pretexto siquiera para dar crédito á semejante noticia. Baste saber sobre el particular que no se han enviado ni por ahora se piensa en enviar tropas á Navarra. Lo que ha sucedido es que por mutuo convenio de los respectivos capitanes generales aprobado por el ministro de la guerra, el regimiento de Extremadura que guarnecía á Burgo ha pasado á Navarra y el de Borbon que estaba en Navarra ha venido á Burgo.

Aun no ha sido presentado que sepamos al Consejo de ministros el plan que el Correo Universal dice ha formado el Sr. Madoz por cuyo medio la recaudación de las rentas no subirá del 10 1/2%. Por este plan de cuya existencia no podemos responder se concede á los recaudadores de contribuciones uno p/o en los pueblos, dos p/o en las cabeceras de distrito y tres p/o en las cabes centrales de provincia siendo de cuenta de los recaudadores y tesoreros el pago de todas las manos auxiliares y los gastos de jiro y conducción de caudales.

Tampoco ha formulado ciertamente todavía su plan económico el nuevo ministro de hacienda, porque aigior da á conocer de un modo aproximado los gastos que por los nuevos presupuestos tiene que satisfacer la nación para proponer inmediatamente los recursos que era necesarios para hacer frente á todos los compromisos de la Hacienda.

Ayer se ha hablado de ofrecimientos hechos por los democratas al ministerio en un sentido conciliador. Esta noticia la creamos hija de la otra que corrió anteayer de que los democratas darían un manifiesto que sería como la concesión de una tregua ofrecida al gabinete. Pero hasta hoy ni la manifestación ha sido hecha ni los democratas han hecho ofrecimientos de ninguna clase al gobierno.

El marqués de Vega Armijo uno de los conservadores más partidarios de la unión liberal ha redactado una adición al voto particular del Sr. Osazaga sobre el Senado en la que concediendo que las dos terceras partes de este sean electivas se propone que la tercera parte restante se componga de senadores natos que serán los capitanes generales de Ejército y Armada, los Arzobispos, los presidentes por elección de los cuerpos colegisladores, los presidentes de los tribunales supremos y los mayores contribuyentes del país hasta el número que falte para completar la tercera parte de senadores. — Aun no se sabe si el gobierno adoptará esta adición; pero lo más probable hasta ahora es que se la considere como abierta. La que será siempre para el gabinete es la existencia de dos camorras.

Es autentico, por más que algunos lo pongan en duda que se han levantado las denuncias pendientes contra varios periódicos pero esto necesita explicación. En la denuncia de algunos escritos el gobierno más que ha perseguido á los escritores ha querido impedir la circulación de ciertas ideas. El jurado por temor ó por aberración de juicio ha abuelto algunos artículos en que se ha tratado de la manera más ofensiva á los principios y objetos más sagrados para los hombres monárquicos. Ya no es dudoso por lo tanto que serán abueltos los escritos restantes; y desde el momento que ha adquirido esta convicción el gobierno ha suspendido la acción fiscal que no ha de alcanzar ya al escrito peligroso sino al escritor, en cuya persecución no puede gozarse un ministerio como el que hoy dirige á la nación.

No cesan las voces de crisis ministerial: hoy se fijan en que los D<sup>tos</sup> Lururiaga y Santa Cruz deben salir del gabinete. Si de uno ni de otro puede asegurarse estan descontentos. D. M. ni los demas ministros sus compañeros pero aislando la cuestion, y repitiendo que por hoy nada ocurre que haga creer proxima una crisis, no es de suponer que el Sr. Lururiaga deje el ministerio en el momento que acaba de ser elegido diputado por Logroño. Si algunos creen incompatible la existencia en un mismo ministerio de los D<sup>tos</sup> Lururiaga y Aladon por la contradiccion que dicen hay entre las palabras que pronunció uno y otro respecto de la desamortizacion de los bienes eclesiasticos, ahí tiene la Gaceta de ayer en la que se niega resultantemente esa contradiccion, y en nombre sin duda del Sr. Ministro de Estado, se asegura que ha sido desfigurado el sentido de sus frases torciendo e interpretando sus primitivos y atribuyendo al Sr. Lururiaga intenciones y conceptos que no son suyos. Se ve por esto que los ministros de Estado y Hacienda quieren aparecer a cordes. En cuanto al Sr. Santa Cruz, por mas que no haya un hombre honrado que no lo aprecie en todo lo que vale, no respondemos de que al cabo por voluntad propia y cansado de las diversas clases de oposiciones que le persiguen dentro y fuera del Congreso abandone su puesto, pero a ello debe preceder segun nuestra opinion alguna votacion hostil de la camara: si esta le creemos seguro en el ministerio.

El general Prim, cuya enfermedad se decia haberse agravado, ha entrado ya en convalecencia.

Segun dice un periodico el obispo de Barcelona se ha ocultado para eludir la orden que el gobierno le ha dado de marchar a su diocesis o al menos a las Islas Baleares; pero segun nuestros informes tomados hoy a ultima hora el Sr. Cortés y Borrás ha obedecido al fin las ordenes del gobierno y ha salido para Getafe pequeño pueblo proximo a Madrid donde tomará la diligencia que ha de conducirle a su destino: regularmente marchara hoy.

Ha corrido por Madrid, pero podemos asegurar que es sin fundamento que el gobierno se proponia segregarse de los gobiernos civiles la parte relativa a la administracion y recaudacion de las rentas.

Madrid goza hoy de una tranquilidad hace dias desconocida. El bando del Ayuntamiento anunciando que se podia admitir mas trabajadores ha sido recibido sin murmurar. Varios particulares han respondido a la excitacion de la municipalidad y en cuanto mejor el tiempo hoy metido en agua empezaran varias obras particulares. Temores de conspiraciones y trastornos solo los demuestran los diarios demagogicos; pero son inocentemente mal informados de continuo pues ayer a Soberania Nacional habla de una visita de la Reina con intencion politica a los barrios bajos, y de que el sabado estuvieron a tiro por sobre las armas y ambas noticias completamente falsas.

Mañana sale para Mexico nuestro representante el Sr. Antoine y Bayas: lleva, entre otros, el encargo de procurar el cumplimiento de un tratado de propiedad literaria.

Por el telegrafo se sabe la llegada a Liverpool del vapor atlantico con noticias de los Estados Unidos que alcanzan al Sr. de... Ninguna de interes politico ha llegado a Europa; quedando por lo tanto materialmente desmentida la agitada noticia que se suponía a los Estados Unidos para con España.

En el Boletín de Bilbao fecha del 25 se dice haber visto una carta de la frontera de Francia en la que se teme hayan penetrado en Navarra algunas fuerzas carlistas que se proponen apoderarse de Iruya y Vera, pero esta grave noticia queda desvanecida ante la seguridad que podemos dar a V. de que el gobierno tiene noticias telegraficas de no haberse hasta hoy turbado el orden en Navarra.

Durante el año de 1854 han sido exportadas por Santander 2.116,592 @ de harina de las cuales 2.520,607 han salido para el extranjero.

Ninguna noticia politica de importancia ha llegado a Madrid por los correos extranjeros de ayer y hoy. Por parte telegrafica se sabe que el día 27 se hicieron en Paris el 4 1/2 a 96-25 y el 3 a 68-70. Los consolidados ingleses quedaron en la Bolsa de Londres del 25 a 91 1/2%. Los fondos españoles se hicieron en la Bolsa de Paris de anteayer 27 a 20 1/2 el interior y 17 1/2 la dif. En Londres el 24 quedaron a 96 1/2 el int., a 17 1/2 la dif., a 5 los certificados y la pasiva a 4 1/2%. En Amsterdam el 24 a 21 el int. a 17 1/2 la dif. y a 4 1/2 los certificados. En Bruselas el 24 quedó dinero para la dif. a 17 1/4. En Amberes el 24 plata para la dif. a 17 1/4 int. a 21.

Las ultimas noticias que hemos recibido nos hacen creer que el ministerio ha levantado todas las demoras que habia pendientes contra la prensa.

En la Bolsa de Madrid de hoy se han hecho el consolidado a 32-85 y la diferida a 18-40. A ultima hora ofrecia a 31-80 el consolidado y a 18-35 la diferida. Los demas valores sin alteracion.

Se dice entre personas bien informadas que en el caso de que se formalice la lucha civil con que se nos amenaza el general O'Donnell tomará el mando de lo grueso de las fuerzas que se dirijan contra los Carlistas.

Las Cortes constituyentes abrieron hoy su sesion hallandose presentes doce diputados. Entre otras peticiones se leyó una del Sr. Obispo de Cadix exponiendo los males que pueden seguirse aprobandose tal como se ha redactado la base que se refiere a la religion del Estado. Muchos diputados se opusieron a que se leyese la exposicion, y otros entre ellos el Sr. Jaen que se distingue a la par por su fe, y sus sanas ideas liberales, y el Sr. Rivero cuya ilustrada tolerancia es preciso reconocer, apoyaron la lectura. La peticion pasó a la comision de bases a pesar de que algunos querian que pasara a la de peticiones. El Sr. Degollada preguntó al gobierno si era cierto que el Sr. Obispo de Barcelona en vez de cumplir las ordenes del gobierno, se habia ocultado. El Sr. Etguirre contestó que, cumpliendo las ordenes del gobierno estaba en camino de Barcelona, y añadió contestando a una pregunta del Sr. Oloraga, que con motivo de haberse dicho que el Sr. Costa y Borrás se habia escondido, habia sido reconocido por la autoridad un convento del cual habia resultado la certidumbre completa de que el obispo de Barcelona habia partido para su diócesis el mismo dia que se le mandaba. El Sr. Ministro de la Gobernacion subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley pidiendo un credito para erigir en la plaza de Alicante un monumento a la memoria del Sr. Guizano muerto del Colera ejerciendo el cargo de Gobernador civil de aquella provincia, y otro concediendo pensiones a los huérfanos del Sr. Javier que falleció tambien del Colera siendo Gobernador de Lerida. El Sr. Calvo Strenio esplanó una interpelacion sobre la fabricacion de títulos de la profesion medica y otros, y sobre la expedicion por el gobierno de títulos que no podia expedir. Contestó el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que en efecto se habian fabricado títulos y reales ordenes y que el gobierno perseguia a los culpables y trataba de remediar estas injusticias. El Sr. Pardo Orrio interpuso al gobierno acerca del reciente nombramiento de representante de los derechos españoles en el Colegio de San Clemente de Bolonia. En este debate tomaron parte varios diputados, entre ellos el Sr. Gomez de la Serna quien manifestó la necesidad de reformar aquel establecimiento fundandose en su inutilidad tal como hoy está, y el Sr. Ministro de Estado dijo que a eso se encaminaban las recientes disposiciones del gobierno. El Sr. Sanchez del Oro dijo que en la peticion del obispo de Cadix se daba a entender que el gobierno perseguia a la iglesia y deseaba que el mismo gobierno lo disminuyese. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia manifestó que si tal inculpacion se hacia al gobierno este negaba que fuese merecida. El mismo Sr. Sanchez del Oro, al esplanar una interpelacion que tenia anunciada sobre vejaciones que sufrían los súbditos españoles en Mexico, citó los nombres de tres personas que habian sido atropelladas por las autoridades de aquella republica y añadió que la culpa de la hostilidad del gobierno mexicano a los españoles pesaba sobre los gobiernos que en los últimos años se han sucedido en la península, quienes, dijo, habian querido llevar alla la monarquia con cuyo objeto habian sacado una suma considerable de las cajas de la Habana. El Sr. Ministro de Estado contestó que esta manifestacion era bastante grave para que el gobierno procurase inmediatamente averiguar lo que en ella hubiera de cierto. Entrandose al fin en el orden del dia continuó la discusion de las bases de los Bancos de diputados que habian estado casi desiertos se poblaron como pocas veces se han visto y lo mismo sucedió respecto a las tribunas. El Sr. Pardo Orrio tomó la palabra para apoyar su voto particular y pronunció el discurso quizá mas notable oratoricamente considerado que se ha oido en la presente legislatura sosteniendo la inconveniencia de consignar literalmente la soberania nacional en la constitucion del Estado y valiendose de su habilidad en los debates apoyó su doctrina con la del Sr. Oloraga que el año 1851 dijo que consignar la soberania nacional en uno de los artículos fundamentales de la constitucion era depositar en esta un germen de destruccion. El orador sostuvo que estaba vigente la constitucion de 1845 y que lo que de ella se habia anulado se habia hecho por la reina ó sus ministros responsables sin facultad para ello. Los diputados de la extrema izquierda que ya se habian mostrado altamente intolerantes con el orador como se suelen mostrar siempre que se discuten ciertas cuestiones prorumpieron en gritos de reprobacion e ira. El presidente trató de imponer silencio, las tribunas tomaron parte ya en un sentido ya en otro y estalló una furiosa tempestad de gritos y aplausos imposible de describir; pero en medio de todo el orador continuó con tal entereza que Camara y tribunas prorumpieron en aplausos. Otro tumulto muy parecido a este suscitó al contestar a una alusion el Sr. Escusa a quien el presidente hubo de retirar la palabra viendo que se apartaba completamente de la cuestion. El congreso acordó prorrogar por una hora la sesion, y el Sr. Oloraga defendió el principio de la soberania nacional hasta el extremo de decir que en virtud solo de esta reinaba Isabel II. pues si Carlos habia nacido un año antes de abolirse la ley salica en 1789. Estas palabras fueron oidas en medio de un silencio terrible recordando en aquel momento todo su gravedad cuando amenaza una intento no Carlista ó sea desamoras. el Sr. Don

Boleta de Paris de hoy 29 Enero  
Banderas blancas  
Por el Rey y la p.  
Fondos Españoles  
1/2 p.  
int.  
est.